

## SESIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

En la Ciudad de Lima, a los 19 día del mes de julio del año 2021, a las 15:30 horas se reunieron de manera virtual en la plataforma <https://meet.google.com/nee-ohdj-ahw?authuser=0>, el Equipo de Trabajo encargado de la Transferencia de Gestión del Sector Economía y Finanzas, designado mediante Resolución Ministerial N° 164-2021-EF/10, e integrado por las siguientes personas:

Apellidos y Nombres	Unidad Orgánica a la que pertenece	Rol
Kitty Elisa Trinidad Guerrero	Secretaría General	Responsable
Rosario Riofrío Espinoza	Despacho Viceministerial de Hacienda	Integrante
Anggella Bocanegra Calderón	Despacho Viceministerial de Economía	Integrante
Roger Alberto Siccha Martínez	Oficina General de Administración - OGA	Integrante
Eduardo Ibarra Santa Cruz	Oficina General de Tecnologías de la Información – OGTI	Integrante
Carlos Alberto Vargas Medrano	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OGPP	Integrante
Ana Teresa Martinez Zavaleta	Oficina General de Servicios al Usuario - OGSU	Integrante

### 1. Agenda:

- 1.1.** Informe del señor Carlos Alberto Vargas Medrano, en su calidad de Secretario Técnico del Equipo de Trabajo sobre el estado situacional de los Informes de Transferencia de Gestión - ITG e Informe de Rendición de Cuentas – IRC de las Unidades Ejecutoras del Pliego MEF y de los Pliegos del Sector Economía y Finanzas.

### 2. Comentarios:

El señor Carlos Vargas Medrano, en su calidad de Secretario Técnico del Equipo de Trabajo, informó que las Unidades Ejecutoras del Pliego MEF completaron su información en el Aplicativo Informático de la CGR. Asimismo, agregó que, a fin de proseguir con las acciones dispuestas en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG, el sábado 17.07.2021, mediante correo electrónico ha puesto en conocimiento de la CGR, situaciones técnicas que deben corregirse en dicho Aplicativo y que se detallan a continuación:

- No se muestra en el reporte, la columna “Acciones de Urgente Atención” del numeral 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos, del Anexo 1.B “Informe de Transferencia de Gestión del Titular del Pliego”, a pesar que se han efectuado los registros pertinentes en el Aplicativo Informático.
- En el numeral 3.6 “Gestión Documental”, del Anexo 1.B “Informe de Transferencia de Gestión” se duplican los registros en el Reporte generado, en la columna “Hasta mes y año (\*). En el reporte, se está repitiendo la columna “Desde mes y año”, y no está reflejando lo que está registrado en el Aplicativo Informático.
- Se ha duplicado la información registrada por la UE 011 - Secretaría Técnica del Consejo Fiscal en cuanto al numeral 4 “Sistema Nacional de Contabilidad” del Anexo 1.B.1 “Informe de Rendición de Cuentas de Titulares” en el reporte generado por el Aplicativo Informático.

La Responsable del Equipo de Trabajo manifestó que lo expuesto por el señor Carlos Vargas en el párrafo precedente, también ha sido formalizado con documento a la CGR, a través del Oficio N° 1619-2021-EF/13.01 (de fecha 19.07.2021), en donde se pone de manifiesto en nombre del Equipo de Trabajo la más profunda preocupación puesto que el plazo señalado por la CGR en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG se encuentra próxima a cumplir, agregando que durante todo este proceso se ha tenido muchas dificultades técnicas en el Aplicativo Informático, para realizar la labor encomendada conforme se había previsto en el cronograma de actividades interno.

Adicionalmente, el señor Carlos Vargas manifestó que los inconvenientes que se evidencian en los reportes que se extraen del Aplicativo Informático de la CGE, no necesariamente son iguales para todos los Pliegos, en razón que según le ha comunicado la CGR, dependerá de la oportunidad en que actualizan su Aplicativo. Ante ello, indicó que seguirá efectuando las coordinaciones con el sectorista u otro coordinador de la CGR.

Finalmente, el señor Carlos Vargas informó que el día de hoy, lunes 19.07.2021, había sostenido reuniones con los Pliegos del Sector Economía y Finanzas, quienes le indicaron que venían registrando su información en el Aplicativo Informático, en atención a los plazos señalados en el nuevo cronograma de actividades de transferencia de gestión del Sector. De igual manera, manifestó que había coordinado con FONAFE, Banco de la Nación y COFIDE, a fin que remitan su información de transferencia de gestión dentro de los plazos previstos en el citado cronograma.

### **3. Acuerdos adoptados:**

- 3.1 Encargar al Secretario Técnico del Equipo de Trabajo continúe coordinando con las Unidades Ejecutoras del Pliego MEF y Pliegos del Sector Economía y Finanzas, a fin que envíen y aprueben, de ser el caso, sus Informes de Transferencia de Gestión y sus Informes de Rendición de Cuentas, a través del Aplicativo Informático de la CGR; así como también coordinar con FONAFE, Banco de la Nación y COFIDE, a efectos que remitan su información respectiva.
- 3.2 Encargar al Secretario Técnico del Equipo de Trabajo continúe realizando seguimiento y coordinación con el sectorista u otros responsables de la CGR, a fin que se subsane el reporte que se extrae del Aplicativo Informático, conforme a lo que se ha indicado en la presente Acta, así como cualquier otra funcionalidad o consulta sobre la aplicación del citado Aplicativo.

En señal de conformidad, suscriben la presente Acta:

Kitty Elisa Trinidad Guerrero Responsable del Equipo de Trabajo	Rosario Riofrío Espinoza Integrante del Equipo de Trabajo
Anggella Bocanegra Calderón Integrante del Equipo de Trabajo	Roger Alberto Siccha Martínez Integrante del Equipo de Trabajo
Eduardo Ibarra Santa Cruz Integrante del Equipo de Trabajo	Ana Teresa Martinez Zavaleta Integrante del Equipo de Trabajo
Carlos Alberto Vargas Medrano Integrante del Equipo de Trabajo Secretario Técnico	